



En cumplimiento de la Sup.^{ca} orden fha. de
 hoy, acerca de q.^e el dia de hoy se trasladan
 a la Tesoreria g^{ral.} los derechos de quintos q.^e
 debe el Banco de rescate p.^r las fundiciones
 q.^e haya hecho, le acompaño a U.S. el libra-
 miento de seis mil quinientos e sesenta y
 siete pesos quatro y medio r.^{os} q.^e es la uni-
 ca deuda fha. p.^r del presente, segun la li-
 quidacion remitida a esta Casa p.^r la teso-
 reria g^{ral.}

Dicho libram.^{to} se cubria mañana
 a las 12. del dia, p.^a subvenir a las urgen-
 tissimas atenciones de la Republica

Dios que. a U.S. m. a. Lima y
 Marzo 12. de 1823.



0. L. 83-15

MH-0183
 Caj. 20
 Doc. 21
 Fol. 1

José de Proqui

José D. Juan. Gutiérrez
 M. a. en el Dep. de Hac.